

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-551-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de agosto del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en el proceso de revisión de flujos de los trámites que los usuarios externos realizan en las direcciones del Ministerio de Energía y Minas

- Se asesoró en la revisión de los procesos de tramitología para la emisión de Licencias de Explotación Minera, de cara a la simplificación digital.

b) Asesorar en el análisis de los procedimientos que se realizan en cada uno de los trámites tanto internos como externos en las direcciones del Vice despacho de Energía y Minas

- Se asesoró en el análisis de las solicitudes asociados a las licencias mineras emitidas, autorizadas y vigentes, entre las cuales se tienen: Formulario Solicitud Ampliación de Área; Formulario Solicitud de Cesión; Formulario Renuncia Expresa; Formulario Solicitud Ampliación de Minerales; Formulario Solicitud de Prórroga; Formulario Solicitud Renuncia Parcial de Área.

c) Asesorar en el análisis de la trazabilidad de los flujos de los trámites simplificados por cada uno de las direcciones del Vice despacho de Energía y Minas

- Se asesoró en el análisis de las solicitudes asociados a las licencias mineras emitidas, autorizadas y vigentes, entre las cuales se tienen: Formulario Solicitud Ampliación de Área; Formulario Solicitud de Cesión; Formulario Renuncia Expresa; Formulario Solicitud Ampliación de Minerales; Formulario Solicitud de Prórroga; Formulario Solicitud Renuncia Parcial de Área.

d) Brindar asesoría en las propuestas de mejora de los flujos existentes en cada uno de las direcciones, cumpliendo con lo que establece los procesos de simplificación de los requisitos y trámites administrativos

- Se brindó asesoría en las propuestas de diseño de los modelos a trasladar para el desarrollo de los programas a implementar en informática.

e) Brindar asesoramiento en la coordinación con el Departamento de Informática, para la implementación de las mejoras en los flujos de los trámites simplificados

- Se brindó asesoría en las reuniones con Informáticas para la presentación de los desarrollos finalizados, mismos que deberán ser conocidos previamente por la Dirección General de Minería y aprobados por el Viceministro de Energía y Minas.

f) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

- Se participó en reuniones relacionadas con las modificaciones a los reglamentos internos del MEM; el seguimiento para la aprobación institucional; y el control de la trazabilidad que llevan los expedientes a lo externo de la institución, para la correspondiente aprobación y publicación de los mismos. Minería, Acuerdo Gubernativo 176-2001 Energía, Acuerdo Gubernativo 08-2011; Acuerdo Gubernativo 211-2005; Acuerdo Gubernativo 129-2020; Acuerdo Gubernativo 256-1997; Acuerdo Gubernativo 55-2001 Hidrocarburos, LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, CONTENIDA EN EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 522-99

Atentamente,

Amadeo
Emmanuel
Espina Castillo

Firmado digitalmente
por Amadeo
Emmanuel Espina
Castillo
Fecha: 2024.08.13
10:20:30 -06'00'

Amadeo Espina

Amadeo Emmanuel Espina Castillo
DPI No. (2359329060101)

Aprobado

Carlos Alberto Avalos Ortiz
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente por
Carlos Alberto
Avalos Ortiz

Fecha:
2024.09.23
10:13:22 -06'00'



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Amadeo Emmanuel Espina Castillo

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-551-2024** de **dos de Agosto de dos mil veinticuatro (02/08/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Agosto de 2024**.

Amadeo Emmanuel Espina Castillo
Espina Castillo

Firmado digitalmente por Amadeo
Emmanuel Espina Castillo
Fecha: 2024.08.22 13:14:49 -06'00'

Amadeo Emmanuel Espina Castillo
DPI: (2359329060101)

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-551-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de agosto al 31 de agosto del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Asesorar en el proceso de revisión de flujos de los trámites que los usuarios externos realizan en las direcciones del Ministerio de Energía y Minas

- Se asesoró en la revisión de los procesos de tramitología para la emisión de Licencias de Explotación Minera, de cara a la simplificación digital.

b) Asesorar en el análisis de los procedimientos que se realizan en cada uno de los trámites tanto internos como externos en las direcciones del Vice despacho de Energía y Minas

- Se asesoró en el análisis de las solicitudes asociados a las licencias mineras emitidas, autorizadas y vigentes, entre las cuales se tienen: Formulario Solicitud Ampliación de Área; Formulario Solicitud de Cesión; Formulario Renuncia Expresa; Formulario Solicitud Ampliación de Minerales; Formulario Solicitud de Prórroga; Formulario Solicitud Renuncia Parcial de Área.

c) Asesorar en el análisis de la trazabilidad de los flujos de los trámites simplificados por cada uno de las direcciones del Vice despacho de Energía y Minas

- Se asesoró en el análisis de las solicitudes asociados a las licencias mineras emitidas, autorizadas y vigentes, entre las cuales se tienen: Formulario Solicitud Ampliación de Área; Formulario Solicitud de Cesión; Formulario Renuncia Expresa; Formulario Solicitud Ampliación de Minerales; Formulario Solicitud de Prórroga; Formulario Solicitud Renuncia Parcial de Área.

d) Brindar asesoría en las propuestas de mejora de los flujos existentes en cada uno de las direcciones, cumpliendo con lo que establece los procesos de simplificación de los requisitos y trámites administrativos

- Se brindó asesoría en las propuestas de diseño de los modelos a trasladar para el desarrollo de los programas a implementar en informática.

e) Brindar asesoramiento en la coordinación con el Departamento de Informática, para la implementación de las mejoras en los flujos de los trámites simplificados

- Se brindó asesoría en las reuniones con Informáticas para la presentación de los desarrollos finalizados, mismos que deberán ser conocidos previamente por la Dirección General de Minería y aprobados por el Viceministro de Energía y Minas.

f) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho

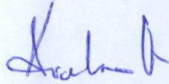
- Se participó en reuniones relacionadas con las modificaciones a los reglamentos internos del MEM; el seguimiento para la aprobación institucional; y el control de la trazabilidad que llevan los expedientes a lo externo de la institución, para la correspondiente aprobación y publicación de los mismos. Minería, Acuerdo Gubernativo 176-2001 Energía, Acuerdo Gubernativo 08-2011; Acuerdo Gubernativo 211-2005; Acuerdo Gubernativo 129-2020; Acuerdo Gubernativo 256-1997; Acuerdo Gubernativo 55-2001 Hidrocarburos, LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, CONTENIDA EN EL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 522-99

Atentamente,

Amadeo
Emmanuel
Espina Castillo

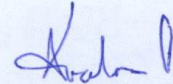
Firmado digitalmente
por Amadeo Emmanuel
Espina Castillo
Fecha: 2024.08.22
13:13:03 -06'00'

Amadeo Emmanuel Espina Castillo
DPI No. (2359329060101)



Aprobado

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura

AMADEO EMMANUEL, ESPINA CASTILLO
Nit Emisor: 7378335
AMADEO ESPINA
6 AVENIDA CASA 282 CONDOMINIO VILLAS DE SAN ANGEL,
Chinautla, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

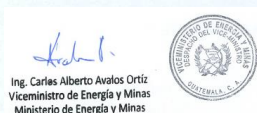
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E69DD914-C0FB-41F2-A32C-DAB47D42B0D2
Serie: E69DD914 Número de DTE: 3237691890
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ago-2024 15:36:24
Fecha y hora de certificación: 27-ago-2024 15:36:24

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas , en el Viceministerio de Energía y Minas, del (02/08/2024) al (31/12/2024), según contrato número MEM-551-2024	12,580.65	0.00	0.00	12,580.65	IVA 1,347.926786
TOTALES:					0.00	0.00	12,580.65	IVA 1,347.926786

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
Carlos Alberto Avalos Ortiz
Fecha:
2024.09.23
10:17:09 -06'00'



Firmado digitalmente por
Amadeo Emmanuel Espina Castillo
Fecha: 2024.08.27
15:40:38 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"